

Dossier "Balances sobre los estudios de la memoria en América Latina"

Estudios de la Memoria y acciones de memoria en México. Dos caminos desfasados

Memory Studies and Memory Actions in Mexico.
Two outdated paths

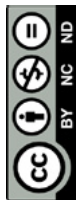
Recibido: 22 de julio de 2023
Aceptado: 18 de diciembre de 2023

DOI: [10.22517/25392662.25387](https://doi.org/10.22517/25392662.25387)

pp. 162-185

 **Rocío Ruiz Lagier***
rruzlagier@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Profesora. Investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana, como parte del Programa "Investigadores e investigadoras por México" del CONAHCyT. ORCID: 0009-0004-2521-7051.



Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo describir el proceso que se vive actualmente tanto en el campo de los estudios de la memoria como en el de las prácticas memoriales. Por medio del análisis de algunas acciones de memoria realizadas por colectivos de víctimas, se analizan aspectos centrales de los diversos procesos de construcción de memoria que han emergido en México. Las intervenciones y los actos de memoria que se exponen en este trabajo muestran la organización y la resistencia colectiva frente a la violencia. Asimismo, se pone de manifiesto la diversidad de maneras y lugares desde los que se construyen las memorias.

Palabras clave: Estudios de memoria, políticas de memoria, intervenciones en el espacio público, acciones memoria, memorias de las violencias.

Introducción

Si bien los estudios de la memoria han alcanzado un gran desarrollo en Argentina, Chile y Uruguay, este no es el caso de México, que rara vez figura en ellos. Un análisis comparativo de las trayectorias políticas y sociales de los países de América Latina en los últimos años puede ayudar a dilucidar esta ausencia.

En este trabajo, se analiza el proceso peculiar que atraviesan actualmente los estudios de la memoria en México, señalando algunas de las similitudes y diferencias con los procesos de otros países de América Latina. Se destaca la importancia de los colectivos de víctimas en la construcción de memoria. Asimismo, a partir de la exposición y reflexión sobre las acciones de memoria que realizan colectivos de víctimas de distintos tipos de violencia, como la violencia del Estado, la violencia contra las mujeres o la violencia contra los migrantes, se analizan los distintos procesos de construcción de memorias en México¹.

De manera general, en todos los países latinoamericanos podemos identificar un in-

1 Este trabajo se enmarca en la realización del proyecto de investigación «Políticas de la memoria en el espacio público: memoriales, monumentos y antimonumentos» financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) como parte del Programa de Investigadoras e Investigadores por México.

Abstract

The objective of this paper is to describe the current process in the field of memory studies as well as in the field of memorial practices. Through the analysis of some memory actions carried out by victims' collectives, central aspects of the diverse processes of memory construction that have emerged in Mexico are analyzed. The interventions and acts of memory presented in this work show the organization and collective resistance in the face of violence. It also shows the diversity of ways and places from which memories are constructed.

Keywords: memory studies, memory policies, interventions in public space, memory actions, memories of violence.

terés por la construcción del sentido del pasado, particularmente sobre sucesos violentos que han marcado las experiencias de vida de distintas generaciones, detonando la construcción de memorias marcadas por la violencia y la injusticia². Si bien es cierto que los estudios de la memoria también indagan sobre procesos mnémicos de otra índole —como la defensa de los derechos humanos o de los movimientos sociales—, no podemos negar que estas experiencias han sido un objeto privilegiado en el campo.

Por otra parte, un gran número de investigaciones de la región se ha interesado por las acciones de rememoración de hechos violentos de distinta índole, por lo que en muchos de estos países son nutridos los estudios sobre conmemoraciones, museos, monumentos, actos performativos y narrativas memoriales³. Dentro del ámbito memorial, los testimonios, tanto de primera mano como de familiares de víctimas, o relatos de terceros, y los discursos públicos que se han construido y transmitido sobre las violencias, han generado disputas públicas que se manifiestan en los espacios de circulación de las memorias⁴.

Es evidente que las batallas por la memoria de la violencia y la represión deben elucidarse dentro del contexto histórico de cada uno de los países⁵. Sin embargo, podemos reconocer ciertas acciones memoriales presentes de manera constante en todos ellos; por ejemplo, la denuncia de la desaparición forzada de personas, una problemática de dimensiones diversas en cada país, que tiene manifestaciones memoriales en muchos de los países que la han vivido, pero no ha pasado lo mismo con otros tipos de violencias, como la sexual, la institucional, la de discriminación étnica o la laboral⁶, en tanto que hay violencias estructurales normaliza-

2 Elizabeth Jelin, *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales* (Buenos Aires: Cuadernos del IDES, 2, 2003) 1-27; Jefferson Jaramillo, «Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia», *Revista Estudios Políticos*, n.º 39, (2011): 231-258; Susana Kaufman, «Transmisiones generacionales y luchas de sentido», *Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos* 5, (2007), 214-220; Steve Stern, «Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011», *Revista Digital* (2012): 99-119.

3 Elizabeth Jelin y Victoria Langland, *Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (Argentina: Siglo XXI, 2003), 1-18; Isabel Piper-Shafir, Roberto Fernández-Droguett y Lupicinio Íñiguez-Rueda, «Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo», *Psyche*, 22, n.º 2, (2013): 19-31; Estela Schindel, «Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano», *Política y cultura*, n.º 31, (2009):65-87; Katherine Hite, *Política y arte de la conmemoración. Memoriales en América Latina y España* (Santiago: Mandrágora Ediciones, 2013).

4 Ana Guglielmucci, «La objetivación de las memorias públicas sobre la última dictadura militar Argentina (1976-1983): el 24 de marzo en el ex centro clandestino de detención ESMA», *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 4 (2007): 243-265; Ana Guglielmucci y Esteban Roza, «El Museo de Memoria en Colombia: disputas por el futuro en la tierra del olvido», *Journal of Iberian and Latin American Research*, n.º 2 (2021): 198-220.

5 Eugenia Allier y Emilio Crenzel, *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (México: Bonilla Artiga Editores, UNAM-IIS, 2015).

6 En el caso de México, una de las acciones memoriales que se realizó con el fin de visibilizar la falta de condiciones dignas de trabajo fue la colocación, en el año 2018, de un antimonumento en el Paseo de la Reforma (una de las principales avenidas de la Ciudad de México). Allí se denunció la muerte de 65 mineros ocurrida dentro de la mina Pasta de Conchos, Coahuila en el 2006. Sin embargo, es muy evidente que la atención mediática que este antimonumento tiene con respecto a otros presentes en la misma zona es mucho menor, un ejemplo de ello es la poca atención que recibió la vandalización que sufrió en diciembre del 2022, cuando el memorial fue incendiado sin que esto haya generado ningún revuelo mediático. «La organización Familia Pasta de Conchos

das e interiorizadas. Como señala Azaola siguiendo a Scheper, Hughes y Bourgois:

Hay una violencia que se considera «normal», de todos los días, que a menudo es pasada por alto, mientras que hay otra violencia a la que se considera extraordinaria, patológica, excesiva o gratuita... [pero] lejos de existir una ruptura entre ambos tipos de violencia, lo que existe es más bien una continuidad⁷.

Ciertamente, tanto en el medio académico como en el político parece no haber mucho interés en las memorias y expresiones de este tipo de violencias⁸; no obstante, esto se ha ido modificando en los últimos años.

En el caso mexicano, se observa una clara tendencia, justificada a mi juicio, a estudiar cientos de movimientos sociales de la segunda mitad del siglo xx. Esta tendencia, nacida como respuesta a décadas de silencio y olvido, ha reforzado la construcción de estos movimientos como hitos históricos. Los cuales, si bien tuvieron una trascendencia histórica innegable, como el caso del movimiento estudiantil del 68 o la movilización ciudadana en torno a las elecciones de 1988, quizá han opacado el análisis de otros sucesos históricos que refieren a distintos y nuevos procesos de construcción de memoria en el país, como por ejemplo la defensa comunitaria del territorio. Al respecto, considero que la apuesta política y epistémica debería orientarse a trabajos híbridos multi y transdisciplinarios en los que se amplíe y converjan distintas miradas de la realidad social.

¿Quién estudia la memoria en México?

Cuando uno hace una búsqueda de trabajos académicos sobre la memoria de acontecimientos violentos y traumáticos en México encontramos que el tema se ha trabajado básicamente desde una disciplina: la Historia. Sin embargo, en otros países no ha sido así, y se han involucrado disciplinas como la sociología, las ciencias políticas, el derecho o la antropología, constituyendo así el campo de los Estudios de la memoria de manera multidisciplinar.

Ciertamente, en México comienza a ser notoria la preocupación por la resignificación y dignificación del pasado, no solo desde la academia, sino también en el ámbito de las políticas públicas. El principal interés se ha situado en la historiografía de ciertos sucesos violentos de la historia reciente del país, en específico en sucesos y procesos que abarcan desde la década de los setenta, cuando la presencia de distintos grupos guerrilleros y las prácticas de

consideró la quema de los cascos “como una muestra más de desprecio por las víctimas, sus familias y nuestro largo caminar” en la búsqueda del rescate, del derecho a la verdad, a la justicia y a las medidas de no repetición». Jared Laureles, «Denuncian vandalización del antimonumento por Pasta de Conchos», *La Jornada*, 30 de noviembre 2022.

7 Elena Azaola, «La violencia de hoy, las violencias de siempre», *Desacatos*, n.º 40 (2012):18.

8 No quisiera dejar de mencionar que en la actual Comisión de por el Esclarecimiento se ha hecho una labor de toma de testimonios de la comunidad lésbico gay que sufrió violencias por su preferencia sexual.

represión estatal, como la desaparición, se incrementaron.

En ese sentido, la violencia del pasado reciente comenzó a ser un foco de interés, colocándose como un tema central en lo que podríamos identificar como los antecedentes de los estudios de la memoria en el país⁹. Sin embargo, a diferencia de lo que encontramos en buena parte de los casos de la región, en México, el interés social, político y académico por la memoria no se dio en un contexto transicional, es decir, en un escenario en el que existe un acuerdo para llevar a cabo un proceso de tregua o paz en términos de violencia, sino que se dio en un contexto de exaltación la misma.

Desde hace más de diez años, cuando el expresidente Felipe Calderón declaró una ofensiva militar contra la delincuencia, la llamada «guerra contra el narco» o «guerra contra las drogas», se incrementó la violencia en diferentes aspectos, y en concreto se desató una crisis brutal de desaparición de personas. Desde mi parecer, esto contribuyó a la división disciplinar tan notoria que existe en el país con relación a los estudios de la memoria, ya que ciencias como la antropología, la ciencia política o la sociología se han volcado a tratar de entender y explicar las manifestaciones de las violencias actuales; sin que necesariamente se tiendan puentes entre las violencias actuales y las pasadas, ni entre los procesos de memoria correspondientes, dejando el análisis de estas últimas a la Historia.

Al respecto, quisiera detenerme en el desarrollo particular que ha tenido la antropología, una disciplina en la que la memoria (sus prácticas, y procesos de enunciación y representación) constituye el material empírico de análisis. Además, la antropología se ha ocupado de analizar y reflexionar en torno a las violencias¹⁰ y, en el contexto actual, está teniendo un protagonismo diferente a través de una de sus ramas: la antropología forense.

La antropología explora la memoria (sus acciones, narrativas y luchas) para dilucidar las significaciones que los sujetos y comunidades otorgan a eventos pasados desde el presente. En ese sentido, el trabajo primordial no es de archivo, aunque este sea necesario, sino que más bien se observa y se participa de las acciones, procurando y analizando los testimonios de las víctimas. Esto no se hace exclusivamente para reconstruir un hecho pasado, sino para entenderlo desde la percepción actual de los sujetos.

9 Algunos de los trabajos que abrieron camino en la historia reciente del país son los realizados por Eugenia Allier sobre el movimiento estudiantil del 68 y la movilización social tras el terremoto de 1985: Eugenia Allier, «Memorias imbricadas: terremotos en México, 1985 y 2017», *Revista mexicana de sociología* 80 (2018): 9-40; el trabajo de Camilo Vicente Ovalle sobre la desaparición forzada en México: Camilo Vicente, «Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980» (México: Bonilla Artigas Editores, 2019), 1-359; y el de Meyer y Salgado sobre los exilios en México: Meyer, Eugenia y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México* (México: UNAM, 2002).

10 Myriam Jimeno, «Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia», *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 5 (2007): 169-190, <http://www.redalyc.org/pdf/814/81400509.pdf>.2007; Francisco Ferrándiz y Carles Feixa, «Una mirada antropológica sobre las violencias», *Alteridades* 14, n.º 27 (2004):159-174; Yerko Castro, «Antropología, violencias y trabajo de campo el giro de las etnografías en un México en crisis», *Alteridades* 31, n.º 62 (2021):71-84; Margarita Zarate y María Hita, *Actores sociales, violencias y luchas de emancipación. Lecturas desde una antropología crítica* (México: UAM-I, Juan Pablos Editor, 2014).

Es así, como a partir de las metodologías cualitativas, se exploran diversas acciones mnémicas que incluyen prácticas narrativas y rituales, así como nuevas performatividades. La antropología ha abordado los procesos de construcción de memoria desde el análisis de la construcción identitaria y las prácticas de pertenencia cultural, donde la relación entre memoria y territorio resulta crucial. Los distintos tipos de violencia estructural y simbólica presentes en ese ámbito son evidentes. No obstante, no se han conceptualizado en términos mnémicos, sino de resistencia, subalternidad, colonialidad, etc. Un ejemplo de ello es la violencia estructural a la que han sido sometidos pueblos originarios.

De igual manera, el proceso de patrimonialización¹¹ de la cultura de los pueblos y las naciones ha sido estructuralmente violento, pues «la construcción de los patrimonios nacionales se ha hecho desde actores e instituciones hegemónicas, y no siempre de forma democrática y justa para todos los sectores de la sociedad»¹². Un ejemplo de ello son los usos y apropiaciones que se hacen del territorio, los paisajes y los recursos naturales de comunidades y pueblos originarios; así como todos los bienes materiales depositados en museos, o las prácticas ancestrales reconocidas como patrimonio intangible, las cuales son parte innegable de un proceso impuesto de memorialización y de monumentalización.

Sin embargo, se ha construido la idea de que el patrimonio cultural es el sustento de la memoria y de la historia del país y, por tanto, hay que salvaguardarlo¹³. Pese a ello, la construcción, transmisión y lucha por la memoria se había abordado en esta disciplina como un componente importante, pero no como un tema de estudio. Hoy en día, esta situación ha cambiado, y la antropología se ha sumergido en el análisis y colaboración de prácticas mnémicas determinadas, básicamente, por la tragedia de la desaparición de personas que se vive en el país.

La memoria que se estudia en México: la memoria de la desaparición

Como señalé antes, la desaparición forzada en México se ha convertido en un tema de emergencia nacional. Hasta el día de hoy, la Comisión Nacional de Búsqueda registra más de 111 000 personas desaparecidas y no localizadas en el país¹⁴. En este contexto, el papel de la antropología forense ha ido cobrando relevancia como una herramienta valiosa en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas; a pesar de que esta labor es impulsada

11 Retomo a Maya Lorena Pérez Ruiz y Antonio Machuca quienes señalan que la patrimonialización forma parte de un proceso, pues es «una acción que ejercen los sujetos sobre algo que antes no era patrimonio y que se pretende que lo sea», y al hacerlo se le agrega valor. En ese sentido, «es una construcción social, histórica y espacialmente ubicada [que ...] se sustenta en los valores que los actores consideran válidos, para seleccionar y categorizar lo que es y no es patrimonio, con miras a un proyecto determinado». Pérez Maya y Antonio Machuca, «La patrimonialización ¿un nuevo paradigma?», *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.*, INAH/DEAS (2017): 5-15.

12 Pérez y Machuca, «La patrimonialización ¿un nuevo paradigma?», 7.

13 Pérez y Machuca, «La patrimonialización ¿un nuevo paradigma?», 9.

14 Según el portal de la Comisión, hasta el 20 de junio de 2023 existen 111 092 personas desaparecidas y no localizadas. Fuente consultada <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>.

y realizada, la mayoría de las veces, por colectivos de familiares de personas desaparecidas.

Ante este panorama, el estudio de la memoria podría parecer una tarea secundaria. A pesar de ello, cada vez más se llevan a cabo trabajos académicos y artísticos colaborativos que retoman y exploran las memorias de los familiares de personas desaparecidas, básicamente en los últimos tres sexenios¹⁵. Estas colaboraciones son realizadas entre colectivos de familiares e instituciones artísticas y académicas que proporcionan espacios de exposición y denuncia, y con solidarios que acompañan el proceso de búsqueda mediante su plataforma de trabajo; por ejemplo, periodismo o centros de defensa de los derechos humanos.

En los últimos años, desde la academia, se ha ido documentando el trabajo de algunos colectivos, no solo como una manera de registro y análisis de los hechos, sino también como un acto de reconocimiento de la enorme labor que realizan las buscadoras o rastreadoras, que ante el contexto de impunidad decidieron hablar de lo que estaba sucediendo y salir ellas mismas a realizar la labor que debía hacer el estado: la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos. Al respecto, los trabajos de Aída Hernández, Carolina Robledo y May-ek Querales, pioneros en la recuperación de las historias de vida de buscadoras (básicamente mujeres), desde el ámbito de la antropología, son de vital importancia para comprender, mediante estas historias, «cómo se habita un mundo devastado por la violencia»¹⁶.

La necesidad de tener una mirada histórica no solo del contexto de la desaparición, sino de la experiencia misma, responde a la urgencia por colaborar en estrategias que permitan «recordar y hacer presente a los ausentes»¹⁷. Esto ayuda a entender el proceso emocional y el trabajo memorial que comunidades de víctimas han realizado en la búsqueda y exigencia de verdad y justicia. En este mismo tenor, desde otros espacios de reflexión y acción han surgido múltiples iniciativas de memoria que ayudan a resignificar el dolor y el trauma vivido a

15 Un ejemplo es el trabajo de la periodista Daniela Rea que en su libro *Nadie les pidió perdón* (México: Editorial Urano, 2015) aborda diez historias en torno a la desaparición en México, mientras que en su documental «No sucumbió la eternidad» presenta la historia de Liliana Gutiérrez que busca a su esposo desaparecido en la frontera. También está el trabajo Adriana Hernández, «Las paradojas de la desaparición en México: lugares, objetos y sujetos de la memoria». *Tercio Creciente* 21, (2022):27-38, <https://dx.doi.org/10.17561/rtc.21.6697>, que retoma documentales realizados sobre la problemática de la desaparición; o el texto de Blanca Gutiérrez, *Batallas por la memoria en la «guerra contra el narcotráfico»: El Memorial a las Víctimas de la Violencia en México, el Antimonumento +43 e #IlustradoresConAyotzinapa* (México: UNAM, 2019), sobre diferentes iniciativas artísticas memoriales.

16 Aída Hernández, «La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo con familiares de personas desaparecidas. Alianzas y colaboraciones con Las Rastreadoras de El Fuerte», *Abya-yala. Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos nas Américas* 3, n.º 1 (2019): 94-119.; Aída Hernández y Carolina Robledo Silvestre, ed., *Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa* (México: UNAM-III, GIASF, CIESAS, Hermanas en la Sombra, Buscadoras de El Fuerte, Rastreadoras Fe y Esperanza, FUNDAR, 2020); Carolina Robledo, «Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México», *Íconos-Revista en Ciencias Sociales*, n.º 55 abril (2016):93-114; Carolina Robledo y Querales May-ek, «Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina», *Íconos*, n.º 67 (2020):7-15; May-ek Querales Mendoza, «‘Nosotros caminamos, buscamos y encontramos’. Construcciones de sentido sobre los límites de los saberes académicos y forenses», *ABYA-YALA: Revista sobre acceso à justiça e direitos nas Américas* 3, n.º 2 (2019): 51-72.

17 Hernández y Robledo, *Nadie detiene al amor...*, 13.

través de proyectos colaborativos. Por cuestión de espacio, mencionaré solo algunas:

1) Los Recetarios para la Memoria, publicados con las Rastreadoras de Guanajuato y las Rastreadoras del Fuerte en Sinaloa, representan una iniciativa novedosa que expone la realidad de la desaparición a través de las recetas replicada de algunos de los guisos preferidos de sus familiares desaparecidos¹⁸.

2) La plataforma digital «A dónde van los desaparecidos», creada por periodistas interesados en la cobertura de la desaparición y la lucha de los familiares en la búsqueda, realiza investigaciones colaborativas con perspectiva de memoria y derechos humanos¹⁹.

3) La serie de videos del colectivo «Uniendo Esperanzas» del Estado de México, realizados con apoyo de la Fundación Henrich Böll, muestran el impacto de las desapariciones en las familias que buscan a sus seres queridos²⁰.

4) Las exposiciones de bordados, fotografías y trabajos gráficos en espacios culturales universitarios, como el Centro Cultural Tlatelolco de la UNAM en donde se realizó la exposición «Hilando memoria, tejiendo justicia» con la participación de colectivos y solidarios; o la exposición «Performatividades de la búsqueda» realizada en la Galería Metropolitana de la UAM en la que participaron familias, artistas y académicos interesados en visibilizar el trabajo de las buscadoras.

5) Y finalmente, el libro «Nadie detiene el amor», coordinado por A. Hernández y C. Robledo, que recupera veinte historias de vida de rastreadoras de El Fuerte en Sinaloa.

A partir del escenario presentado, quisiera reflexionar sobre la temporalidad referida en las acciones de memoria que actualmente se llevan a cabo en México. Si bien es cierto que hay sectores de la sociedad mexicana que han sufrido distintos tipos de violencia de manera continua a lo largo de mucho tiempo (siglos en algunos casos, como el de los pueblos originarios), también es cierto que, en las narrativas históricas que se han construido y reproducido sobre estos sucesos, no siempre se les nombra ni se les reconoce.

No podemos obviar la distinción que se hace, a veces de forma explícita y otras implícitamente, entre los sucesos violentos ocurridos en un pasado lejano, en uno reciente y en uno inmediato²¹. Tanto en los discursos hegemónicos como en los imaginarios colectivos, existe un corte temporal que está relacionado con la percepción y la significación social que se tiene

18 Esta iniciativa puede consultarse en el sitio web: <https://www.recetarioparalamemoria.com>.

19 Esta iniciativa puede consultarse en el sitio web: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/>.

20 Los videos están publicados en el canal de Youtube: https://youtu.be/VqK9_UeEr0g.

21 En ese sentido, la violencia del pasado lejano correspondería a la violencia estructural que diferentes grupos de población han sufrido de manera sistémica desde hace siglos, mientras que la violencia del pasado reciente abarcaría el siglo xx y los inicios del XXI, con sucesos que van desde la época posrevolucionaria en la década de los 50, la guerra de guerrillas y la contrainsurgencia en los años 60, 70 y 80, hasta la violencia de la década de los 2000 cuando el crimen organizado se vuelve un actor central. Allier Eudgenia, Camilo Ovalle y Juan Sebastián Granada-Cardona, «Recasting history to cast of shadows. State violence in Mexico, 1959-2018», en *Disappearances in Mexico. From de 'Dirty War' to the 'War on Drugs'*, ed. por Silvana Mandolessi y Katia Olalde (London, New York: Routledge, 2022): 50-72. <https://doi.org/10.4324/9781003169611>.

sobre las condiciones sociopolíticas y los actores de cada uno de estos pasados: los indígenas alzados, la construcción de la nación, los defensores de la patria, los traidores, la bola revolucionaria, los estudiantes reprimidos, la democracia, los encapuchados, etc.

Me parece que esos cortes temporales dificultan que las narrativas de las víctimas de violaciones ocurridas en décadas anteriores se toquen y entrelacen con las narrativas de las víctimas de sucesos violentos recientes o actuales. En ese sentido, no se crea un puente vivencial, conceptual, ni en la exigencia de justicia pasada y presente.

La búsqueda de verdad, justicia y memoria es una consigna que, desde mi parecer, se ha leído de manera distinta desde la diversidad de colectivos y disciplinas. Al respecto, me parece que el tema de la desaparición política puede llegar a ser controversial en algunos aspectos, pues en el afán de reconocer las particularidades del contexto y de las condiciones de perpetración podemos involuntariamente promover una jerarquización de víctimas en la que, al distinguir las víctimas del crimen organizado de las víctimas de persecución política, se les otorgue un mayor valor a unas sobre otras²². Sin embargo, es importante aclarar que esto no implica una jerarquización del dolor o del daño causado, como sucedió con víctimas de algunas dictaduras de Sudamérica²³.

Más bien, alude a un «valor» simbólico otorgado al tipo de víctima, de agravio o, incluso, de perpetrador, en donde la violencia política estatal sufrida tiene una mayor relevancia que la que se le otorga a la violencia experimentada por el crimen organizado. Por ello, es común que las víctimas y sus familiares sufran algún tipo de estigmatización producto de un imaginario social hegemónico que construye a la víctima como delincuente argumentando que seguramente «estaría en malos pasos» o que «por algo se lo habrán llevado», justificando de esa manera el horror²⁴. De hecho, una de las estrategias estatales contra los movimientos armados durante décadas fue estigmatizar a sus integrantes señalándolos como delincuentes comunes, como un intento de deslegitimación y una forma de negar la dimensión política tanto del movimiento como de la represión.

En ese sentido, considero necesario deconstruir el imaginario sobre las víctimas que

Sin duda, el periodo conocido como la «Guerra contra el narcotráfico» o «guerra contra el crimen organizado», iniciada en el gobierno del expresidente Calderón en 2006, forma parte tanto del discurso mediático y académico como de las narrativas cotidianas y el debate público en el país. Paola Lilian Ovalle, «Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México», *El Cotidiano*, n.º 164 (2010):103-115; Jorge Verástegui, «El proceso de reconocimiento del derecho a la búsqueda de las personas desaparecidas en México entre el 2009 y el 2017» (tesis para obtener el grado de Maestro en Derechos Humanos y Democracia. FLACSO, 2022).

22 Un caso en el que es muy evidente la jerarquización de víctimas es la distinción entre migrantes y exiliados políticos. Si bien, los exiliados parecieran estar en el último peldaño de las represiones causadas políticas (frente a la desaparición o el encarcelamiento, por ejemplo); un exiliado político parece estar en una jerarquía simbólica y jurídica mayor que un migrante económico.

23 Soledad Lastra, «¿Víctimas de primera o de segunda categoría? La compleja construcción social de una 2 “jerarquía de las víctimas” en la Argentina posdictadura (1983-1987)», *Páginas*, n.º27 (2019) <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>.

24 Andrea Bonvillani, «Politizar el recuerdo: la experiencia de perder un hijo por “gatillo fácil” en Córdoba, Argentina», *Punto-E-Virgula*, n.º 30 (2022):67-88. <https://doi.org/10.23925/1982-4807.2022i30.p-67-88>.

se ha ido construyendo en México, y para hacerlo me parece muy importante trabajar en la politización del recuerdo; es decir, analizar el contexto y entender las condiciones sociales, políticas y culturales que permitieron las desapariciones recientes y lejanas, las cuales tienen en común la atmósfera de impunidad. Por lo tanto, es importante reconocer que los actos de memoria además de recordar a las personas víctimas de violaciones son actos de denuncia, que nos permiten nombrar y reconocer los contextos de violencia.

Los procesos de construcción de memoria en México

El arribo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México, en 2018, inauguró el inicio de la gestación de una política de memoria explícita en el país. Son varias las iniciativas encaminadas a la búsqueda de verdad, justicia y memoria, señalaré algunas de las más relevantes. Una acción contundente fue la conformación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, en el tercer día de gobierno de López Obrador. La desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas, en septiembre de 2014, representa un punto de inflexión que ha modificado las narrativas sobre la criminalidad y la impunidad en la sociedad mexicana. Además, transformó la organización y las acciones de denuncia y búsqueda que realizaban los familiares de personas desaparecidas en el resto del país. Asimismo, a finales de 2021, se decretó la creación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990». Este organismo se encarga de documentar las violencias practicadas en contra de los movimientos y organizaciones disidentes durante ese periodo.

La documentación de violaciones a los derechos humanos, la recolección de testimonios de víctimas y de familiares de personas desaparecidas durante ese periodo específico, es una de las labores primordiales de la comisión. Sin embargo, la necesidad de herramientas políticas, legales, de acción social y de producción de saberes sobre los tiempos violentos del presente requiere que complejicemos el debate no solo alrededor de la producción del conocimiento sobre pasados represivos, sino sobre las acciones de memoria y de búsqueda de justicia que los colectivos realizan hoy²⁵.

Además de la creación de las comisiones, se han realizado otro tipo de acciones gubernamentales, como las disculpas públicas a víctimas de distintos tipos de agravios cometidos por el Estado²⁶; la designación de una red de sitios de memoria que buscan dignificar

25 Hernández y Robledo, *Nadie detiene al amor...*

26 Algunos de los casos en los que el Estado pidió perdón por algún tipo de violencia, ejercida en un pasado reciente, han sido los siguientes: 1) La petición de perdón al pueblo yaqui por las injusticias durante el porfiriato; 2) Al pueblo maya por la violencia sufrida durante la conquista; 3) A víctimas de las desapariciones durante el periodo conocido como « guerra sucia»; 4) a Martha Camacho Loaiza, quien fuera integrante de la desaparecida guerrilla urbana ‘Liga comunista 23 de septiembre’; 5) A la comunidad china en Torreón por los agravios sufridos en su contra a principios del siglo xx; 6) A las víctimas de la masacre de Acteal en Chiapas; 7) A la periodista Lydia Cacho por haber sufrido detención arbitraria y tortura; 6) A familiares de los estudiantes Jorge A. Mercado y Javier Arredondo víctimas del asesinato y encubrimiento a manos de elementos del ejército mexicano. Un listado de las disculpas públicas realizadas por el Estado puede consultarse en el siguiente en-

la memoria de las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos cometidas en el pasado reciente²⁷; y la presentación ante el senado, a inicios de 2023, de una propuesta de ley general de memorias. Estas acciones han sido foco de críticas y cuestionamientos por diversos motivos, y sin duda, cada una podría analizarse de manera particular. Sin embargo, quisiera señalar uno de los aspectos que parecen estar presentes en casi todas las iniciativas, excepto el caso Ayotzinapa, se refieren a eventos de un evento violento pasado «acabado».

Con esto no quiero decir que estén resueltos. De hecho, muchos de estos hechos no se habían reconocido siquiera como agravios de manera oficial ni se había efectuado ningún tipo de medida restaurativa previa a esta administración. Por lo tanto, no se había llegado a un proceso de justicia. Me refiero a que son sucesos de un pasado reciente, producto de una violencia estructural y sistémica, que no han sido plenamente superados por la sociedad. Por ello, siguen siendo una fuente de dolor y sufrimiento para las víctimas, sus familias y la sociedad mexicana en general.

Al respecto, considero que la temporalidad de la demanda de verdad, justicia y memoria se ha complejizado. Por un lado, los eventos del pasado reciente siguen siendo una demanda urgente para la sociedad; por otro lado, la violencia del presente es más visible y urgente, y requiere de una respuesta inmediata. En este contexto, es necesario que las acciones de memoria se centren tanto en el pasado reciente como en la violencia del presente. Esto implica abordar las causas estructurales de la violencia y promover la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Ciertamente, el trabajo de las Comisiones ha colocado un reflector en el valor del archivo y el testimonio que se tenía en el medio académico, pero no en el político. «La escucha entonces, como proceso de investigación y como posicionamiento político por parte de los comisionados, irrumpe en el presente para narrar el pasado y, de vuelta al presente, acompañar el dolor: verdad y memoria perenne de las víctimas»²⁸. En ese sentido, me parece fundamental que la escucha y el acompañamiento se realice también con las víctimas del pasado inmediato y del presente, pues éstas han señalado en múltiples ocasiones la falta de empatía y sensibilidad por parte de las autoridades, en un contexto de impunidad, estigmatización y silencio social generalizado.

lace: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Disculpas_p%C3%BAblicas_durante_la_administraci%C3%B3n_de_L%C3%B3pez_Obrador.

27 El tema de los Sitios de Memoria merecería una reflexión aparte, pues ciertamente, sin demeritar el trabajo que la administración ha efectuado, es evidente la ausencia de sitios de memoria reconocidos y nombrados como tales. La falta de presupuesto, de recursos humanos y el trabajo de borrado que hubo respecto al trabajo represivo por décadas pueden ser algunas de las causas, pero hasta este momento los Sitios de Memoria reconocidos oficialmente son: El memorial Circular de Morelia; el Sitio de Memoria Tlaxcoaque; el Museo Casa de la memoria Indómita y Memorial del 68, aunados a plataformas de archivo y repositorios digitales.

28 Guillermo Ortega, «Pasados represivos: memoria, testimonios y archivos en la investigación de la Comisión de la Verdad de Guerrero», en *Producción de conocimientos en tiempos de crisis: dialogando desde la horizontalidad*, coordinado por Sarah Corona Berkin y Olaf Kaltmeier (Guadalajara, Jalisco: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, CALAS, Editorial Universidad de Guadalajara, 2022), 16-34.

Ante esta situación, algunos colectivos han emprendido acciones, como la toma de espacios públicos para realizar distintas intervenciones con la intención de visibilizar los tipos de violencia sufridas y exigir justicia. Estas acciones son concebidas y nombradas por los propios participantes como acciones de memoria.

Entonces, nos encontramos ante un panorama en el que convergen distintos procesos de construcción de memoria, construidos desde lugares diferentes y que refieren distintas temporalidades. Ambos procesos, en teoría, promoverían la no repetición de hechos semejantes, la búsqueda de verdad y de justicia, pero uno construido desde las instituciones y otro desde la sociedad civil.

Tomar la calle. Los Actos de memoria en México

La toma del espacio público representa un acto de resistencia, en la medida que se ocupa no solo el espacio físico, sino también el espacio simbólico y político²⁹. En los últimos años se ha dado un fenómeno de espacialización contramemorial en la ciudad de México que, sin duda, resulta interesante. En 2015 se colocó el primer antimonumento en una de las principales avenidas de la ciudad con motivo de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa meses antes, y desde entonces se han instalado otros ocho antimonumentos³⁰ conformando lo que se conoce como «Ruta de la Memoria»³¹.

Un antimonumento es una instalación que recuerda un acontecimiento trágico en el que los derechos humanos de las víctimas fueron violentados y al que el estado no ha dado respuesta. La instalación es expuesta en el espacio público como un acto de demanda hacia el estado para que haga justicia³². Por lo tanto, los antimonumentos no solo nos recuerdan

29 Jordi Borja y Zaida Muxí, *Espacio público: ciudad y ciudadanía* (España: Editorial Electa, 2003), 8.

30 Hasta el día de hoy, el listado de antimonumentos en la Ciudad de México es el siguiente: 1) Un +43 con motivo de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. 2) Se ubicó frente a las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) un «49ABC», en referencia a los 49 bebés y niños que murieron en el incendio de la guardería ABC en Sonora. 3) Se instaló un antimonumento por la muerte, en 2009, de 65 mineros en la mina de carbón Pasta de Conchos. 4) Un antimonumento conmemorando los 50 años de la matanza de estudiante en Tlatelolco 2021. 5) La antimonumenta referente a la violencia feminicida. 6) +72 referente a la matanza de migrantes ocurrida en San Fernando Tamaulipas. 7) Conmemoran los 50 años del «halconazo», la matanza estudiantil. 8) También está la Justicia, una figura de mujer con el puño en alto instalada en donde antes era la Glorieta de Colón, renombrada por colectivas feministas como la Glorieta de las Mujeres que Luchan. A este listado podríamos sumar, el antimonumento a Daniel y Miguel, dos jóvenes que fueron secuestrados en el estado de Guerrero, con la particularidad que ese antimonumento se instaló, a diferencia de los otros, como una iniciativa de los familiares y no una acción colectiva y anónima. Para una mayor referencia sobre los antimonumentos de la ciudad, se puede revisar el trabajo *Antimonumentos* editado por la Fundación Böll.

31 La Ruta de la Memoria es un recorrido de 4,70 kilómetros del Paseo de la Reforma, una avenida que funciona como el epicentro de las manifestaciones sociales en la ciudad, y que alberga los antimonumentos y las glorietas tomadas por sobrevivientes, víctimas y sus familiares como exigencia de memoria, verdad y justicia.

32 Alfonso Díaz y Lilian Paola Ovalle, «Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México», *Aletheia* 8, n.º 16 (2018), 1-22; Rocío Ruiz, «Las intervenciones en el espacio público de la Ciudad México: políticas culturales de la memoria y movilización social», en *Memoria y políticas culturales: procesos globales, conflictos locales*, México: UAM, Juan Pablos Editor, 2023.

algunas de las tragedias más dolorosas de la historia reciente del país: desapariciones forzadas, asesinatos de migrantes, feminicidios, violaciones a los derechos humanos, etc., también son un mecanismo de denuncia y resistencia. En ese sentido:

Las causas a las que hacen referencia no pretenden formar parte del pasado para su recuerdo o conmemoración, sino que se trata de acontecimientos que no dejan de suceder; por lo menos no, hasta que exista verdad y justicia para cada uno de los agravios³³.

El tiempo y el sentido del antimonumento, como el de la memoria, se ubican en el presente.

La colocación de antimonumentos en Paseo de la Reforma, una avenida histórica que ha pasado por procesos de monumentalización desde hace más de un siglo, requiere de una organización colectiva peculiar. La instalación es trasladada y colocada de manera clandestina, implicando una toma inesperada del espacio público para después sorprender al transeúnte y a las autoridades con su presencia (Figura 1).

El resguardo del antimonumento parece depender de la legitimidad de su denuncia. El reconocimiento social y político de los hechos denunciados, junto con el sentimiento de indignación colectivo, justifican y sostienen la toma del espacio público.

Además, de manera periódica se realizan alrededor de los antimonumentos acciones de distinta índole como la conmemoración de los sucesos trágicos, conversatorios, proyección de películas, presentaciones artísticas de danza y teatro, performances, actos ecuménicos y bordadas colectivas. «Su propósito es lograr interactuar con quien los mira [...] Es decir, se establece y espera una reacción, una afectación sensible, de conocimiento frente a la problemática o, al menos, de cuestionamiento frente al discurso hegemónico»³⁴.

En ese sentido, la intervención de los antimonumentos es espacial, pero también moral y política, pues construyen un paisaje con un discurso memorial, de la mano de la demanda social de verdad y justicia.

Tomar la calle por unas horas, unos días o de manera permanente es un acto político al que han recurrido desde colectivos, sociedad civil en general o incluso políticos³⁵. Salir a la calle a denunciar cualquier tipo de violencia, abuso o violación a los derechos humanos es

33 «Antimonumentos», Heinrich Böll Stiftung. Ciudad de México. México y el Caribe, acceso el 15 de diciembre de 2022, <https://mx.boell.org/es/2020/11/30/antimonumentos>.

34 «Antimonumentos», Heinrich Böll Stiftung. Ciudad de México. México y el Caribe.

35 Uno de los casos emblemáticos de toma del espacio público dentro de la política mexicana reciente fue la toma de la avenida Reforma por Andrés Manuel López Obrador en el 2006. Después de una contienda polémica y cerrada, se anunció que el «ganador» de esas elecciones era Felipe Calderón. Los votantes y seguidores de AMLO salieron a la calle a exigir un conteo de voto por voto ante lo que, a todas luces, parecía un fraude electoral. Después de haberse realizado manifestaciones multitudinarias, el candidato presidencial decidió tomar la calle, finalmente fue una decisión que tuvo un costo político muy alto para AMLO.

una respuesta a la falta de voluntad y eficacia de las autoridades para llevar a cabo la tarea que les corresponde hacer. Precisamente, debido a esto, muchas de las intervenciones espaciales, políticas y artísticas que actualmente se llevan a cabo en México se enmarcan en un contexto de denuncia de dos de las grandes tragedias nacionales: los feminicidios y las desapariciones.

Figura 1. Antimonumento +65 dedicado a los mineros sepultados en la mina Pasta de Conchos



Como señalan Falletti y Delgado: «La intervención convoca a una acción que pretende modificar las prácticas de los sujetos en lo público, pero no solo se trata de trastocar las prácticas sino los propios sentidos de éstas»³⁶. De manera general, podríamos decir que son dos los tipos de acciones o intervenciones que se llevan a cabo en el espacio público de la ciudad: la elaboración de memoriales y la ejecución de acciones performativas. Ambas acciones suelen ir acompañadas de otras actividades como la colocación de placas conmemorativas, la pega de fotografías de las personas desaparecidas, la instalación de tendedores de denuncia de violencia de género o, incluso, la elaboración de murales de víctimas de desaparición o feminicidio. Todas estas prácticas memoriales se reproducen en distintas localidades, producto de la organización y articulación de distintos colectivos, que van generando nuevas posibilidades de vinculación social.

36 Valeria Falletti y Rafael Delgado, «Intervención y espacio público. Prácticas cotidianas en la Ciudad de México», *ARGUMENTOS* 31, n.º 88 (2018):73-9.

Okupar los lugares

En los últimos años, una de las acciones memoriales más contundentes que han realizado los colectivos es la toma y ocupación, total o parcial, de espacios públicos como plazas públicas y rotondas. Actualmente, la ciudad de México vive un conflicto en torno a la política memorial de la ciudad, pues fueron tomadas dos glorietas ubicadas en Paseo de la Reforma, el centro financiero y cultural de la ciudad. La primera, por colectivas de mujeres, y la segunda, por colectivos de familiares de personas desaparecidas. Ambas ocupaciones surgieron de la rabia y la indignación frente a dos de los problemas más urgentes por resolver en el país: la violencia de género y la desaparición de personas. En ese sentido, la ocupación de las glorietas tiene una relevancia particular, no solo porque completan o «redondean» la Ruta de la Memoria, también porque representan y expresan con claridad las disputas actuales en torno a las memorias de las violencias presentes en nuestro país.

Las glorietas fueron tomadas, apropiadas y renombradas por los colectivos en un momento de cambios y cuestionamientos a los espacios de monumentalización de la ciudad. Existía, por un lado, un cuestionamiento social sobre el discurso hegemónico colonial de los monumentos. Por otro, había una idea de «democratizar» la monumentalización en la ciudad, por medio de la participación ciudadana. Sin embargo, este ejercicio se vería inmerso en una batalla legítima por las memorias del pasado colonial, del pasado reciente y, sobre todo, de las memorias del presente.

En este escenario, la estatua de Cristóbal Colón, que durante casi 150 años había estado en la rotonda, fue retirada unos días antes del 12 de octubre de 2020 argumentando su restauración. No obstante, fue fácil leerlo como una medida «preventiva» en un momento de polémica global en torno a las esculturas y monumentos de colonizadores que generó su derribo en muchas partes del mundo. Casi un año después, un 25 de septiembre de 2021, la Glorieta de Colón fue tomada por mujeres organizadas con la intención de denunciar las violencias cotidianas a las que se enfrentan día a día. La silueta de una mujer con el puño izquierdo en alto, hecha de madera y de color morado, fue colocada en el sitio como símbolo de la lucha por la justicia de miles de mujeres en el país³⁷. El lugar fue renombrado por las colectivas como La Glorieta de las Mujeres que Luchan y, desde entonces, la han intervenido de diversas maneras. Por ejemplo, han publicado nombres de mujeres víctimas de feminicidio, de desaparición y de luchadoras de distintas causas, realizando tendedores de denuncia y eventos culturales de distinto tipo. A lo largo de todo este tiempo, la disputa por el espacio entre colectivas y autoridades tuvo momentos muy ríspidos, pero, finalmente, después de casi dos años las autoridades aceptaron la permanencia de la glorieta.

37 En la postal explicativa proporcionada en la toma del espacio se lee: «Este lugar es desde ahora La Glorieta de las Mujeres que Luchan y está dedicada a aquellas que en todo el país han enfrentado las violencias, represión y revictimización por luchar contra las injusticias. A las Mujeres buscadoras rastreadoras, a las Madres que luchan por la justicia, a las Mujeres defensoras del Agua y el Territorio, a las mujeres de los Pueblos Originarios, a las Estudiantes Indígenas, a las Mujeres Históricas, a las Mujeres Zapatistas, Afromexicanas, Defensoras... A todas las mujeres que con sus luchas han construido nuestra historia, las que sostienen este país con dignidad. ¡Nosotras construimos la Historia! Luchan» (Fundación Heinrich Böll, 2021:121)

Tan solo unos meses después de la instalación de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, el 8 de mayo del 2022, familiares de personas desaparecidas e integrantes de distintos colectivos del país tomaron lo que se conocía como La Glorieta de La Palma. Esta rotonda originalmente albergaba una palma plantada a principios del siglo xx que murió debido a una plaga, y se renombró como la Glorieta de las y los desaparecidos (Figura 2) e intervenida con fotografías de sus familiares desaparecidos. Esa misma noche, el gobierno de la ciudad anunció, como resultado de una consulta pública digital sobre la reposición del árbol, que colocaría un ahuehuete en su lugar.

Desde entonces se ha suscitado una clara confrontación por el uso del espacio público; por un lado, las autoridades buscan monumentalizarlo colocando un árbol en la rotonda tal como sucedió un siglo antes; por otro lado, los colectivos han intentado construir un memorial para recordar a los más de 100 000 desaparecidos en el que se puedan colocar sus nombres y rostros.

El gobierno de la ciudad ha ignorado las peticiones que colectivos, solidarios y sociedad civil en general han hecho para que la Glorieta sea reconocida como un espacio memorial de los familiares, argumentando que el espacio también pertenece al resto de la sociedad. La confrontación se ha incrementado porque las autoridades han retirado, en más de una ocasión, las fotografías de los familiares desaparecidos que los colectivos han colocado en el sitio. Las fotografías tienen una funcionalidad múltiple: rememoran, documentan y denuncian, en ese sentido representan un tipo de registro visual de la desaparición³⁸. Además, «nos compromete a nosotros. Nos obligan a mirar y a un esfuerzo por imaginar más allá del “lugar común” de la irrepresentabilidad»³⁹. Como ha señalado Ludmila Catela: «Tornan visible lo que la desaparición quiso borrar»⁴⁰. Por eso, es un acto de doble invisibilización que las autoridades retiren las fotos.

La glorieta es un espacio que representa y alberga a un movimiento nacional y no solo una movilización local⁴¹. Además, unifica tanto la demanda de memoria como la de justicia. La toma y ocupación de estos espacios tuvieron antecedentes muy importantes en otras partes del país. Quisiera señalar algunas de las iniciativas que me parecen más relevantes y que significaron una punta de lanza en los procesos de construcción de memoria en los últimos años. En primer lugar, me referiré a la instalación del Árbol de la esperanza en la Alameda Zaragoza en Torreón, Coahuila, una de las primeras iniciativas memoriales que se realizaron cuando integrantes de los colectivos Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila

38 Claudia Feld, «¿Hacer visible la desaparición?: las fotografías de detenidos desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Bastera», *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, n.º 1 (2014): 28-51.

39 Anne Huffschmid, «La otra materialidad: cuerpos y memoria en la vía pública», en *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, coord. por Miguel A. Aguilar, M y Paula Soto (México: UAM, 2013), 126.

40 Gilda da Silva Catela, «Imágenes para el duelo: Etnografía sobre el cuidado y las representaciones de la muerte en torno a los desaparecidos en Argentina», *Revista M 2*, n.º 3, (2017), 5.

41 Eliana Gilet, «La disputa por la Glorieta de las y los Desaparecidos», *desInformémonos*, 9 mayo 2023, acceso el 15 de diciembre de 2023.

y en México (Fuundec y Fundem) intervinieron uno de los árboles de la plaza colocando los rostros y nombres de sus desaparecidos. La acción se llevó a cabo el 30 de agosto de 2015, Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Desde entonces, la idea se ha replicado en diferentes estados y ciudades del país: Sinaloa, Oaxaca, Saltillo y Guadalajara.

Figura 2. Glorieta de las y los desaparecidos



Los Árboles de la Esperanza fueron pensados como lugares de memoria y de lucha contra la desaparición. Considero que dichas características muestran que la batalla por la memoria en México es una batalla por el presente y por el futuro, no solo por la dignificación del pasado. En ese sentido, el árbol como símbolo refleja la dualidad emocional presente en la narrativa y la experiencia de la desaparición en México. Más allá del dolor, la rabia y la indignación, las buscadoras actúan desde la solidaridad, el amor y la esperanza de un futuro con justicia.

Las consignas que repiten constantemente en las acciones lo expresan: «¿Por qué les buscamos?, preguntan, «Porque les amamos», responden. «¿Hasta cuándo?», ¡Hasta encontrarles!». Los actos de memoria detonan emociones y afectos diversos y contradictorios, y todos ellos pueden entenderse como motor de acción política. El amor, como la rabia, también es una herramienta de memoria, de resistencia y de lucha social.

Otra de las iniciativas frecuentes es la elaboración de murales para recordar a víctimas de violencias de distinta índole. Es decir, se recurre a la creación del mural como vehículo de memoria, lo cual favorece que ciertas «experiencias que pueden llegar a ser individuales y privadas se transforman en públicas y colectivas»⁴². Pero, además, el mural «es un evento discursivo situado en el espacio urbano con capacidad dialógica hacia los receptores de las pie-

42 Verónica Capasso, «Muralismo, memoria y espacio público: un estudio sobre producciones platenses», IX Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (2011): 3.

zas. Es, a la vez, una postura del autor, un manifiesto»⁴³ que cuenta con una función reflexiva, mnémica y reivindicativa. Un ejemplo de esto son las intervenciones artísticas hechas sobre los muros fronterizos en la ciudad de Tijuana y de Mexicali para conmemorar y denunciar la muerte de migrantes que cruzan la frontera. Asimismo, se han elaborado murales de víctimas de masacres, como fue la masacre de Creel en el 2008, o de feminicidio: el Colectivo Hasta Encontrarles ha elaborado nueve murales en la Ciudad de México, algunos sobre feminicidio y desaparición, en Mexicali, 2016 y en Lagos de Moreno 2017. Todos los murales mencionados aluden a situaciones de denuncia, de impunidad y desidia por parte del Estado y buscan sensibilizar a la población y de ser posible transformar el uso y significación de los espacios como memoriales.

Figura 3. Mural en la Glorieta de las y los desaparecidos, CDMX



Finalmente, quisiera mencionar un proyecto novedoso que es nombrado y concebido como una iniciativa de memoria, si bien cumple con distintos objetivos. Me refiero al «Bus-cador de la esperanza», una iniciativa del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC). Se trata de un pequeño autobús que, además de tener venta de alimentos (cuyas ganancias estarán destinadas para al apoyar las necesidades del colectivo), funciona como una suerte de lugar de memoria itinerante por medio de las fotos e imágenes que están plasmadas en su carrocería. Los miembros del colectivo mencionan que el Bus-cador es memoria viva, lo cual considero un acierto, pues es literalmente un vehículo de memoria que se desplaza e interactúa con la gente. El Bus-cador, al igual que las otras iniciativas interpela a los otros por medio de los testimonios, de las imágenes y de las experiencias de las propias buscadoras.

43 Melina Amao, «Intervenir la ciudad con murales: significados, apropiación y construcción del paisaje», *Sudamérica Revista de Ciencias Sociales*, n.º 5 (2016): 105.

Todas las acciones de memoria suelen estar ritualizadas. De modo que en los lugares de memoria se conforman nuevos rituales que configuran una nueva estructura simbólica. En los actos de memoria realizados por familiares de personas desaparecidas; por ejemplo, se acostumbra a hacer un pase de lista de los nombres de los familiares desaparecidos y, después de cada nombre, se grita a manera de respuesta: «Presente, ahora y siempre» o «Presentación con vida». Un pase de lista que ha tenido un alcance mayor, pues ha sido apropiado por distintos sectores sociales y es replicado en muchas manifestaciones políticas, es el de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. En este se mencionan los números del 1 al 43 y no los nombres, y se grita ¡Justicia! al final. Asimismo, en los actos de colectivos de familiares desaparecidos los familiares siempre portan una camiseta con la imagen del ser querido y alguna frase relacionada, por ejemplo: «¡Te buscaré hasta encontrarte!» o «¿Dónde están?». Además, dependiendo del tipo de acto o de intervención se realizan ciertas actividades específicas, por ejemplo, es común que en fechas conmemorativas se efectúen eventos ecuménicos.

De este modo, podemos observar que algunas acciones tienen una temporalidad especial, como en diciembre del 2015 que instalaron esferas en El Árbol de la Esperanza en Coahuila, pues querían expresar lo difícil que es pasar la Navidad con un familiar desaparecido. Otro ejemplo es la Marcha de la Dignidad Nacional: Madres buscando a sus hijas e hijos y buscando verdad y justicia, que se realiza el 10 de mayo, fecha en la que se celebra el día de las madres en México desde el 2012⁴⁴. Estas prácticas ponen en escena una forma de ritualidad social en la que los grupos hacen visibles sus memorias y las reafirman a partir de actos simbólicos que delimitan el sentido de lo que se recuerda⁴⁵. Los símbolos son utilizados a partir del contexto de enunciación, pudiendo ser resignificados para suscitar cambios en las versiones del pasado⁴⁶.

A manera de conclusión

Responder quién construye la memoria en México no es una cuestión simple. Sin duda, hay diferentes estrategias para indagar en el pasado y construir un imaginario de este en el presente: las políticas culturales, la construcción de conocimiento desde distintos saberes y las acciones mnémicas ciudadanas. En México, muchas de estas acciones refieren eventos pasados que sistemáticamente habían tratado de sustraerse de la historia oficial y de la política mexicana. Los distintos trabajos académicos que abordan la memoria en México hoy, «nos hablan sobre múltiples pasados, unos más próximos que otros, y nos plantean también horizontes frente al futuro»⁴⁷.

44 En el sitio web «Experiencias de la memoria» se pueden encontrar las noticias, comunicados y narrativas de la gente que desarrolla distintos tipos de iniciativas para la construcción de memoria en México. <https://experienciasparalamemoria.mx/>.

45 Piper-Shafir, Fernández y Íñiguez-Rueda. «Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo», 24.

46 Piper-Shafir, Fernández y Íñiguez-Rueda. «Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo», 26.

47 Hernández y Robledo, *Nadie detiene el amor...*

La temporalización de la violencia requiere de un análisis historiográfico y político puntual que no solo la describa, sino que explique su continuidad. Pero también, requerimos entender la experiencia y la significación que las personas experimentan sobre las violencias. La mayoría de estos trabajos realizan una cronología y cartografía de la violencia institucionalizada y la del crimen organizado. Sin embargo, no han explorado las prácticas que se idearon como resistencia y respuesta a esa violencia. Considero que una mirada transdisciplinar aportaría al universo de estudios de las memorias y las violencias actuales.

Por su parte, los actores que construyen las políticas actuales de memoria intentan que sea un proceso de formación ciudadana, pero no alcanzan a observar la relación con el presente que afecta a individuos, colectivos y sociedad en general. Me parece, que mirar y escuchar a los colectivos puede ayudar a llenar algunos de los silencios que la historia oficial ha creado alrededor de ciertas violencias y solucionar algunos de los conflictos urgentes, como el de la desaparición forzada. Sin duda, las múltiples exclusiones que marcan la vida social influyen en la reproducción del silencio cómplice por parte de la sociedad⁴⁸.

Las intervenciones y los actos de memoria que se expusieron en este trabajo son una muestra de cómo un sector de la sociedad ha decidido romper el pacto de la indiferencia. La instalación de antimonumentos y la toma de espacios públicos muestra una organización y una resistencia colectiva que construye su memoria. Cada antimonumento, cada intervención y cada acto de memoria simboliza un caso de violación a los derechos humanos y de impunidad en el que la justicia no se ha alcanzado, pero también representa una estrategia y acción de resistencia y denuncia. En muy poco tiempo, las glorietas ocupadas y renombradas han sido reconocidas por distintos sectores organizados de la sociedad como lugares de memoria viva.

Aún no existe la distancia histórica necesaria para saber si algunas de las acciones e intervenciones modificarán nuestra forma de relacionarnos con el pasado. Mientras tanto, las necesidades del presente explican las intervenciones y las acciones que los colectivos realizan en la calle para visibilizar las demandas de justicia, verdad y memoria.

Referencias

- Allier, Eugenia. «Memorias imbricadas: terremotos en México, 1985 y 2017». *Revista Mexicana de Sociología* 80 (2018): 9-40.
- Allier, Eugenia y Crenzel Emilio. *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artiga Editores, UNAM-IIS, 2015.
- Allier, Eugenia, Camilo Ovalle y Juan Sebastián Granada-Cardona. «Recasting history to cast of shadows. State violence in Mexico, 1959-2018». En *Disappearances in Mexico. From de 'Dirty War' to the 'War on Drugs'*, editado por Silvana Mandolessi y Katia Olalde, 50-72. London, New York: Routledge, 2022. <https://doi.org/10.4324/9781003169611>.

48 Aída Hernández y Carolina Robledo... 2020.

- Amao, Melina. «Interviniendo la ciudad». *Sudamérica Revista de Ciencias Sociales*, n.º 5 (2016): 90-129.
- Azaola, Elena. «La violencia de hoy, las violencias de siempre». *Desacatos*, n.º 40, (2012): 13-32.
- Bonvillani, Andrea. «Politizar el recuerdo: la experiencia de perder un hijo por “gatillo fácil” en Córdoba, Argentina». *Ponto-E-Vírgula*, n.º 30 (2022): 67-88. <https://doi.org/10.23925/1982-4807.2022i30.p-67-88>.
- Borja, Jordi y Zaida Muxí. *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. España: Editorial Electa, 2003.
- Capasso, Verónica. «Muralismo, memoria y espacio público: un estudio sobre producciones platenses». *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2011.
- Castro, Yerko. Antropología, violencias y trabajo de campo el giro de las etnografías en un México en crisis. *Alteridades* 31, n.º 62 (2021):71-84.
- Da Silva Catela, Gilda. «Imágenes para el duelo: Etnografía sobre el cuidado y las representaciones de la muerte en torno a los desaparecidos en Argentina». *Revista M 2*, n.º 3 (2017): 45-64.
- Díaz, Alfonso y Lilian Ovalle. «Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México». *Aletheia* 8, n.º 16 (2018), 1-22.
- Falleti, Valeria y Delgado Rafael. Intervención y espacio público. Prácticas cotidianas en la Ciudad de México, *ARGUMENTOS* 31, n.º 88 (2018):73-9.
- Feld, Claudia, «¿Hacer visible la desaparición?: las fotografías de detenidos desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Basterra». *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, n.º 1 (2014): 28-51.
- Ferrándiz, Francisco y Carles Feixa. «Una mirada antropológica sobre las violencias». *Alteridades* 14, n.º 27 (2004): 159-174.
- Gilet, Eliana. «La disputa por la Glorieta de las y los Desaparecidos». *desInformémonos*, 9 mayo 2023. Acceso el 15 de diciembre de 2023. <https://desinformemonos.org/la-disputa-por-la-glorieta-de-las-y-los-desaparecidos/>.
- Guglielmucci, Ana. «La objetivación de las memorias públicas sobre la última dictadura militar Argentina (1976-1983): el 24 de marzo en el ex centro clandestino de detención ESMA». *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 4 (2007): 243-265.
- Guglielmucci, Ana y Esteban Rozo. «El Museo de Memoria en Colombia: disputas por el futuro en la tierra del olvido». *Journal of Iberian and Latin American Research* 27, n.º 2 (2021): 198-220.

- Gutiérrez, Blanca. *Batallas por la memoria en la «guerra contra el narcotráfico»: El Memorial a las Víctimas de la Violencia en México, el Antimonumento +43 e #IlustradoresConAyotzinapa*. México, UNAM, 2019.
- Heinrich Böll Stiftung. Ciudad de México. México y el Caribe. «Antimonumentos». Acceso el 15 de diciembre de 2022. <https://mx.boell.org/es/2020/11/30/antimonumentos>.
- Hernández, Aída. «La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo con familiares de personas desaparecidas. Alianzas y colaboraciones con Las Rastreadoras de El Fuerte». *Abya-yala. Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos nas Américas* 3, n.º 1 (2019): 94-119. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7050404/>.
- Hernández, Aída y Carolina Robledo, ed. *Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*. México: UNAM-III, GIASF, CIESAS, Hermanas en la Sombra, Buscadoras de El Fuerte, Rastreadoras Fe y Esperanza /FUNDAR, 2020.
- Hernández, Adriana. «Las paradojas de la desaparición en México: lugares, objetos y sujetos de la memoria». *Tercio Creciente* 21, (2022): 27-38. <https://dx.doi.org/10.17561/rtc.21.6697>.
- Hite, Katherine. *Política y arte de la conmemoración. Memoriales en América Latina y España*. Santiago: Mandrágora Ediciones, 2013.
- Huffschmid, Anne. «La otra materialidad: cuerpos y memoria en la vía pública». En *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, coordinado por Miguel A. Aguilar y Paula Soto, 111-138. México: UAM, 2013.
- Jaramillo, Jefferson. «Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia», *Revista Estudios Políticos*, n.º 39, mayo (2011): 231-258.
- Jelin, Elizabeth. *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cuadernos del IDES, 2, 2003.
- Jelin, Elizabeth y Victoria Langland. *Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Argentina: Siglo XXI, 2003.
- Jimeno, Miryam. «Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia». *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 5 (2007): 169-190. <http://www.redalyc.org/pdf/814/81400509.pdf/>.
- Kaufman, Susana. «Transmisiones generacionales y luchas de sentido». *Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos* 5, (2007): 214-220.
- Lastra, Soledad. «¿Víctimas de primera o de segunda categoría? La compleja construcción social de una «jerarquía de las víctimas» en la Argentina posdictadura (1983-1987)».

- Revista Páginas* 11, n.º 27 (2019). <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPáginas>.
- Laureles, Jared. «Denuncian vandalización del antimonumento por Pasta de Conchos». *La Jornada*, 30 de noviembre 2022.
- Meyer, Eugenia y Eva Salgado. *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. México: UNAM, 2002.
- Ortega, Guillermo. «Pasados represivos: memoria, testimonios y archivos en la investigación de la Comisión de la Verdad de Guerrero». En *Producción de conocimientos en tiempos de crisis: dialogando desde la horizontalidad*, coordinado por Sarah Corona Berkin y Olaf Kaltmeier, 16-34. Guadalajara, Jalisco: CALAS, Editorial Universidad de Guadalajara, 2022.
- Ovalle, Paola Lilian. «Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México». *El Cotidiano*, n.º 164 (2010):103-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894013>.
- Pérez, Maya y Antonio Machuca. «La patrimonialización ¿un nuevo paradigma?». *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. INAH/DEAS* (2017): 5-15.
- Piper-Shafir, Isabel, Roberto Fernández-Droguett y Lupicinio Íñiguez-Rueda. «Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo». *Psyche* 22, n.º 2, (2013): 19-31.
- Querales, May-ek. «‘Nosotros caminamos, buscamos y encontramos’. Construcciones de sentido sobre los límites de los saberes académicos y forenses». *ABYA-YALA: Revista sobre acesso à justiça e direitos nas Américas* 3, n.º 2 (2019): 51-72.
- Rea, Daniela. *Nadie les pidió perdón*. México: Editorial Urano, 2015.
- Robledo, Carolina. «Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México». *Íconos-Revista en Ciencias Sociales*, n.º 55 (2016): 93-114.
- Robledo, Carolina y Querales Mendoza, May-ek. «Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina». *Íconos*, n.º 67 (2020): 7-15. http://scielo.senecyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-12492020000200007&lng=es&nrm=iso.
- Ruiz, Rocío. «Las intervenciones en el espacio público de la Ciudad México: políticas culturales de la memoria y movilización social». En *Memoria y políticas culturales: procesos globales, conflictos locales*. México: UAM, Juan Pablos Editor, 2023.
- Schindel, Estela. «Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. Política y cultura». *Política y cultura*, n.º.31, (2009): 65-87.
- Stern, Steve. «Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011». *Revista Digital* (2012): 99-119.

Verástegui, Jorge. «El proceso de reconocimiento del derecho a la búsqueda de las personas desaparecidas en México entre el 2009 y el 2017». Tesis para obtener el grado de Maestro en Derechos Humanos y Democracia. FLACSO, 2022.

Vicente, Camilo. *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artiga Editores, 2019.

Zárate, Margarita y María Hita. *Actores sociales, violencias y luchas de emancipación. Lecturas desde una antropología crítica*. México: UAM-I, Juan Pablos Editor (2014).